

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4b26eb2369a45558cc7f28062cb6f1ef9cc29ab6b0f9369bf47ee2db3229507

Documento generado en 15/10/2020 06:54:41 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>